

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Lunes 11 de Octubre de 1886

SUSCRIPCIONES

	Pta.	Cts.
Un mes	1	25
Un trimestre	3	»
Extranjero, un trimestre	6	»
Número suelto	»	5
Números atrasados	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos líneas. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 763

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora del Pilar.—San Serafin de Monte Granario, confesor del Orden de Capuchinos, en Ascoli.—Los Santos Felix y Cipriano y compañeros mártires, en Africa.—El martirio de San Edisto, en Rávena.—El beato Camilo Constanzo y compañeros mártires.

CULTOS DE MAÑANA.—Continúa en las *Carmelitas* la novena de Santa Teresa.

En *San Estéban* siguen los cultos del Santísimo Rosario.

En la parroquia de *Santo Tomás Cantuariense* prosigue la novena anunciada.

DESBARAJUSTE ADMINISTRATIVO

La amovilidad de los empleados es causa del desbarajuste que se nota en todas las oficinas del Estado, dándose el caso de despacharse expedientes en ciertas dependencias con perfecta incompetencia por corresponder á otras, como sucede en el negociado de administración local de los gobiernos de provincia por ejemplo, absorbiendo negocios de la sección de Fomento y en otras por el estilo.

Y esto sucede en todos los ramos, pues hemos citado un caso en apoyo de la afirmación que al principio hemos sentado.

Si nos elevamos un poco más, notaremos también una completa desorganización en la administración pública, recursos de alzada que las oficinas admiten sin competencias ni facultades para ello y que de Real orden mal aconsejada por los ministros que las refrendan y por los Centros directivos, se resuelven esos recursos con notoria infracción de ley cuando ni tan siquiera han debido admitirse por improcedencia.

Fijémonos concretamente en algunos asuntos y quedará plenamente probado nuestro aserto á fin de que los contribuyentes reflexionen cuando acudan á los comicios electorales, léjos de dar su voto á ciertos candidatos, tengan en cuenta que sus intereses están vinculados en el triunfo de aquellas personas que ofrezcan garantías de llevar á la práctica la tan decantada separación de la administración y de la política bajo la base de

la descentralización y de la independencia de la administración.

Uno de estos asuntos es el que hemos apuntado ligeramente referente á los recursos de alzada.

Segun la Ley y su Reglamento de 25 de Setiembre de 1863, no pueden admitirse recursos de alzada en aquellos asuntos que, por las citadas disposiciones pasan á ser contenciosos, ni tampoco en nuestro concepto deben admitirse en aquellos en que los Ayuntamientos acuerdan, y su acuerdo es ejecutorio y cabe únicamente el recurso contencioso-administrativo ante el Consejo provincial (hoy Comisión) en primera instancia y ante el Consejo de Estado en la segunda. Resultado, que admitiéndose recursos de alzada la vía gubernativa y la administración activa intervienen y fallan incompetentemente dándose casos de que en la resolución de asuntos administrativos pueda ó se dé lugar al ménos á que impere el favoritismo, las recomendaciones ó se resuelvan mal porque un oficial ignorante, pensando lo ménos malo, informa á un Jefe de un modo impropio y el Jefe ponga su conformidad al dictámen por no ocuparse detenidamente en estudiar el asunto ó por ser otro ignorante y deber también su destino al favoritismo.

Ni aun los mismos ministros se ocupan de administración apenas, y se dictan disposiciones á todas luces absurdas que solo sirven para entorpecer los negocios é involucrarlos.

Veamos un ejemplo.

Emanan del ministerio de Fomento las disposiciones relativas á la tramitación y resolución de los expedientes sobre privilegios de invención y, sin embargo, se cursan las solicitudes por la secretaria del Gobierno civil, debiendo corresponder verificarlo por el mismo Gobierno civil, pero por conducto de la sección de Fomento. Muchas reales órdenes sobre estado posesorio de montes públicos y sus incidentes vienen resueltos por el ministerio de la Gobernación, debiendo serlo por el de Fomento donde existe el catálogo de los exceptuados de la desamortización, por el que se refor-

ma el plan de aprovechamientos forestales y donde estan todos los datos que pueden dar luz para la resolución de estos asuntos.

Y en cualquier asunto que nos fijemos hallaremos anomalías análogas, efecto de esa aberración de la política que invade la administración, porque no parece sino que los destinos públicos solo sirven como premio para los pania-guados de los jefes de los partidos políticos, lo cual ha sucedido con todas las situaciones políticas.

Los contribuyentes deben mirar por sus intereses y exigir de sus representantes, la separación de la política y la administración, que se organicen las carreras administrativas para que los empleados públicos no consideren sus empleos como premio á sus servicios á los jefes de los partidos políticos y sirvan sólo estos empleos para matar el hambre á cuatro holgazanes que no sirven para otra cosa que para poner su firma al pié de una nómina; y el empleado pobre é inteligente no esté á merced de cualquier cambio político desconociendo su laboriosidad y sus servicios.

LOS INSECTOS DESTRUYEN A LOS INSECTOS

Un ilustre y sábio naturalista ha dicho que cada animal y cada planta alimenta ó mantiene su parásito; los insectos que atacan á nuestros cultivos y á nuestros animales domésticos, llevan sobre sí á nuestros enemigos. El desarrollo de una especie trae el aumento de otra especie hostil; de esta manera, la naturaleza conserva el equilibrio en la creación, pues la destrucción de unos seres es la conservación de los otros, siendo los insectos auxiliares del hombre.

Dice Guerrin-Menville que «cuando un sér, vegetal ó animal, está privilegiado en su multiplicación por medios artificiales, que hacen que la multiplicación adquiera también un desenvolvimiento anormal, otros seres, destinados á limitar este crecimiento numérico, no tardan mucho en atacar á los primeros, para que estos no puedan jamás dominar y romper la ley y justo equilibrio que garantiza la existencia de todas las especies de la creación.»

Ciertos insectos, ya en el estado de larva, ya en el estado perfecto, se alimentan de otros animales de su misma clase; tales son los carnívoros, los carábidos, etc.; el carabo

dorado, que tanto abunda en la Europa central y del que es afín el carabolineado, que pertenece muy exclusivamente á nuestra España, el cábaro de color de púrpura, el de los jardines, el cábaro español (señalado con este impropio nombre, pues se afirma que nunca ha sido hallado en nuestro país etcétera), el cábaro veloz, el cerulescente, el festivo y también los tucanos cazan los insectos pequeños y las orugas; el «Procustes coriaceus,» ó ladrón de piel de cuero, cuya larva se confunde con la del «Caloroma sycophanta,» ó delatorafalsa, la cual ataca á las más gruesas babosas y á los caracoles comunes, de jardín y del manzano.

El Hrapaló germano, que con la especie anterior hacen la guerra al *Thrips*, línea ó carcoma que roe la madera (estos insectos pertenecen á los que llaman algunos Tiranópteros, que viven sobre vegetales, en los que ocasionan destrozos, pero muy principalmente en los olivos y otras plantas de los países meridionales); la *Caloroma sycophanta* F., come muchas orugas de *Tortrix*, de procesionarias: la *C. sycophanta* F., que como todas las caloromas, son más ágiles y más voraces que los cábaros, y de los cuales la *Sicophanta* en España se encuentra en muchas localidades de nuestro país durante el verano en todos los árboles de las cercanías de los pueblos y en las márgenes de sus ríos.

Las *Ciucindelas*, los *Ditiscidos*, los *Estafinidos*, y la mayoría de las *soccineclas*, se alimentan á su vez de otros insectos.

Las *soccineclas* se alimentan tan solo de pulgones; algunas especies llamadas *yallinsectos* por algunos, causan terribles daños á los árboles, porque al parecer causan con sus picaduras una transpiración excesivamente abundante que los debilita. En cambio otras especies producen una de las principales riquezas de México, la *Cochinilla*: en España y en algunos departamentos de Francia la *Grans Kermes*; y en la India Oriental otra especie produce con su picadura la resina laca.

(Se continuará).

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 10 de Octubre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	766,74
Máxima al sol en grados.....	24, 6
Idem á la Sombra, id.....	19, 2
Mínima á idem.....	7, 8
Termómetro seco, id.....	10, 4
Idem húmedo id.....	8, 6
Agua evaporada en milímetros.....	1,50
Id. llovida, en id.....	2, 50
Viento E.—Brisa fuerte.—Despejado con varios cirri.	

Día 11 de Octubre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana.

Altura barométrica, en milímetros. . .	768,19
Máxima al sol, en grados.	26, 0
Idem á la sombra, id.	16, 6
Mínima á id., id.	4, 0
Termómetro seco, id.	12, 6
Termómetro húmedo, id.	11, 1
Agua evaporada, en milímetros....	1,80
Viento E. S. E.—Brisa suave.—Despejado.	

La crisis que surgió con motivo del indulto concedido á los sublevados en la noche del 19 de Setiembre último, ha quedado resuelta

como nuestros lectores podrán apreciar por el siguiente *Boletín extraordinario* que ayer publicó el gobernador civil de la provincia:

«*Boletín extraordinario de la provincia de Salamanca del día 10 de Octubre de 1886.*—*Gobierno civil.*»

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama de la una de esta mañana, me dice lo que sigue:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que el Gobierno ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidencia, *Sagasta*; Estado, *Moret*; Gracia y Justicia, *Alonso Martínez*; Guerra, *General Castillo*; Hacienda, *Puigcerver*; Marina, *Rodríguez Arias*; Gobernación, *León y Castillo*; Fomento, *Navarro Rodrigo*; Ultramar, *Balaguer*. Los nuevos ministros jurarán hoy á las 12 de la mañana.»

Lo que he acordado hacer público por medio de este número extraordinario del *Boletín oficial* de esta provincia, para conocimiento de los leales habitantes de la misma.

Salamanca Octubre 10 de 1886.—El Gobernador civil, *José Escrig y Font.*»

Profunda extrañeza causó el viernes último á los vecinos de la puerta de Zamora, que dos labradoras—infelices mujeres que gozaban fama de santidad y beatitud—arreglaron las diferencias que entre ambas pudieran existir, atusándose cumplidamente con unos buenos zurriagos.

Segun leemos en los diarios del reino lusitano, el lunes pasado falleció en Lisboa el marqués de Pombal, antiguo mayordomo mayor del rey D. Fernando, y descendiente del famoso estadística Sebastian José de Carvalho y Melo, que con ocasión del terremoto de 1755, reedificó aquella capital.

El marqués de Pombal, difunto, se hallaba emparentado con las casas de los condes de Atalaya y Santiago y otras de las más ilustres de la aristocracia lusitana.

Víctima de la enfermedad que tantos años la ha tenido postrada, falleció ayer á las cuatro de la tarde la tan hermosa como desgraciada Srta. D.^a Manuela Herrero Helliu.

Enviamos á su familia la expresión del pésame más sincero.

Ya ha cesado en sus funciones el negociado de la prensa establecido en la Capitanía general de Madrid, quedando por tanto los delitos cometidos por medio de los periódicos de la corte bajo la jurisdicción de los tribunales ordinarios.

Anteanoche tuvieron que prestar auxilio los agentes de Orden público á los dependientes del resguardo de consumos para decomisar á unas *matuieras* la carne que llevaban colgada á la cintura, debajo de los manteos.

En la tarde del sábado último regresó á esta ciudad, de girar la Santa Visita Pastoral al Arciprestazgo de Armuña baja, el sabio Prelado de la diócesis, Rdo. Padre Cámara, habiendo distribuido los premios en la mañana del día de ayer, á las alumnas de las escuelas de la comunidad establecida en la calle de Zamora.

Se ha dispuesto por Real orden del Ministerio de la Gobernación que por la dirección general de Administración local se formule un proyecto que comprenda la organización general del cuerpo de Contadores y secretarios de fondos provinciales para declararlo en su día «Cuerpo facultativo de la Administración local,» y se estudie al propio tiempo la conveniencia de reglamentar la clase de secretarios y contadores de fondos municipales.

En la tarde del sábado último tuvieron que apaciguar los agentes del Cuerpo de Orden Público á unas *doncellas* que promovieron la consabida semanal algarada, en una caaa de malo antecedentes de la calle de los Mártires.

Con el fin de resolver las dudas que habian surgido para la aplicación del art. 11 del real decreto de 16 de Setiembre último y del artículo 8.º del real decreto de 24 del mismo mes, que reforman respectivamente las facultades de Medicina y Farmacia, se han dictado por el Ministerio de Fomento las siguientes disposiciones:

«Art. 1.º Para sufrir exámen de las asignaturas del periodo preparatorio en las dos facultades mencionadas, será necesario haber recibido antes el título de bachiller en Artes.

Art. 2.º Los certificados de haber ganado un curso de lengua francesa y otro de lengua alemana, habrán de presentarse también antes de sufrir exámen de las asignaturas del periodo preparatorio.

Art. 3.º Para este fin son válidos los certificados de todo establecimiento oficial en que se dé la enseñanza pública de estos idiomas; pero los alumnos podrán hacer un estudio privadamente, pidiendo el examen correspondiente como enseñanza libre, cuyo examen se verificará en los institutos de segunda enseñanza.

4.º Si alguna de las poblaciones en que exista facultad de Medicina careciese de la enseñanza oficial de estos idiomas, se establecerá con la urgencia posible en el instituto provincial.»

A las diez de la mañana del día de hoy se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Bartolomé Apostol, el cabo de año por el eterno descanso de la señora doña Teresa Martin Jimenez, esposa del que fué durante tantos años catedrático de esta Universidad, D. Miguel Carrasco.

Ha sido trasladado á Zamora el oficial de la Administración de esta capital, D. Luis Estremera.

Se han concedido treinta dias de licencia para atender al restablecimiento de su salud al sobrestante segundo de Obras Públicas, afecta al servicio de esta provincia, D. Santiago Alvarez Prieto.

El viernes y sábado últimos no hemos tenido el gusto de ver por esta redacción á nuestro estimado colega de Madrid *El Liberal*. Tampoco hemos recibido su número correspondiente al día de hoy.

Se conoce que en alguna Administración de correos del tránsito se leen gratis nuestros números.

El día 14 de los corrientes quedará cerrada definitivamente la suscripción abierta por la Cámara de Comercio de esta capital, para allegar recursos conque atender á los gastos de estadística y demás que ocasione la comisión permanente nombrada por el comercio mercantil para el estudio de la legislación sobre ferrocarriles.

Hemos sido atentamente invitados al baile que tendrá lugar á las nueve de la noche del día 15 de los corrientes en los salones del Circulo de la Perla.

Trátase de celebrar en Nueva York una gran Exposición de caracter originalísimo.

Se han reunido allí varios capitalistas con objeto de madurar el plan.

Parece que en el primer momento se suscribieron 50.000 pesos.

Esta Exposición, abarcará las artes ó industrias de todas las tribus de la tierra, desde el esquimal al patagón, desde el indio norte americano al habitante de la China.

Se construirá un edificio á propósito en la

parte alta de la ciudad de Nueva York en el cual se exhibirán no solo los productos, sino también individuos de los respectivos países de donde aquellos procedan.

Ayer tuvimos el gusto de ver en esta ciudad, acompañado de su esposa, al joven doctor en Medicina é ilustrado colaborador de *El Liberal* Sr. Pinilla.

El ya célebre Succi va á repetir el experimento de no comer durante treinta días: empezará el ayuno el miércoles próximo, en París, bajo la vigilancia de los médicos.

De real orden se ha declarado que los delegados de Hacienda están facultados para practicar personalmente visitas relativas al impuesto del timbre cuando lo consideren conveniente.

Las personas que se crean con derecho á varios efectos y mercancías que se detallan en una relación que publica el *Boletín Oficial* correspondiente al día 8 del presente mes, depositadas desde hace más de un año en la estación de Moriscos, de la línea de Medina del Campo á Salamanca, cuya pertenencia se ignora, presentarán sus reclamaciones en el término de treinta días, pasados los cuales serán vendidas en pública subasta, con arreglo á lo preceptuado en las ordenanzas de 24 de Enero del 63 y 1.º de Abril del 67.

Leemos en varios diarios de la corte:

«Uno de los temas que van á hacer objeto de mayor discusión en el próximo Congreso Jurídico Español, será seguramente el 12.º, que trata del restablecimiento de los Tribunales de Comercio. Son ya varias las Cámaras de Comercio que han hecho trabajos sobre este punto.

La subcomisión encargada de emitir el dictamen está presidida por D. Luis Silvela.»

Bueno sería que la Cámara de Comercio de esta capital emitiera también informe sobre

tan importante asunto, máxime habiendo sido una de las que primero se constituyeron.

Ayer á las doce prestaron juramento de fidelidad al Rey y á la Constitución en la régia cámara, los ministros que componen el nuevo Gabinete.

Días pasados fué detenido en el camino que de Valladolid conduce á Zaratán, el conserje del Casino liberal-conservador de aquella capital, que se ausentó hace algún tiempo llevándose consigo 2.000 pesetas que obraban en su poder.

Esta mañana á las nueve habrán dado principio en Béjar los exámenes ordinarios de los niños alumnos á las escuelas públicas.

Anoche fué conducido á la prevención un sujeto que no ha muchos días estuvo también en ella por dar ciertos gritos subversivos, el cual parece ser cometió alguna falta en casa de unos cuñados, en compañía de los que vivía.

Se cree que todos los condenados á distintas penas por los sucesos del 19 de Setiembre último, serán destinados á cumplirlas á nuestras posesiones del golfo de Guinea.

Esta mañana han sido puestos en libertad tres sujetos vecinos de esta ciudad, Juan Gonzalez (a) Merengue, Joaquin Lema (a) Carceña, y Antonio Sanz Dominguez, que al dirigirse anoche el Gobernador civil por la calle de San Justo, de regreso del teatro del Hospital, le interrumpieron bruscamente la atención, olvidándose, debido sin duda, al estado en que se encontraban, de la compostura que debe guardarse en la calle, y de las formas á que todo transeunte tiene derecho le guarden los demás.

Con razón nos decían esta mañana en la Inspección de Orden Público, que anoche el alcohol había trastornado muchas cabezas.

El Inspector, segundo jefe, se vió obligado

á mandar á la prevención á dos sujetos que á las once y media estaban alborotando en la calle de Zamora.

Se ha remitido al regimiento de Talavera, que es el que en la actualidad guarnece á esta capital el certificado facultativo y justificante de revista del teniente D. Tesifón Jimenez Lucas.

El Banco Hipotecario de España ha puesto en conocimiento del público, que el Consejo de Administración ha acordado reducir por ahora y hasta nuevo aviso á 5 1/2 por ciento anual, el interés de los préstamos hipotecarios en efectivo á largo plazo que se concedan en lo sucesivo.

El viernes se efectuó en Madrid el entierro del capitán de caballería D. Evaristo Peralta. Trasladado el cadáver desde Vallecas, fué recibido en la puerta de Atocha por el cortejo fúnebre

Formaban éste, multitud de personas de todas las clases sociales, comisiones de los cuerpos de la guarnición y del Circulo militar y los oficiales francos de servicio. Presidia el Gobierno, asistiendo todos los ministros, los capitanes generales y un ayudante de S. M.

En las cintas de una elegante corona dedicada al finado por el regimiento de Albuera, que daba escolta de honor á la comitiva, se leía: «Al capitán Peralta, asesinado por leal, sus compañeros de armas.» El cadáver ha sido inhumado en San Isidro

Venta de una casa
sita en la calle de Serranos, número 22. Del precio y condiciones enterará su dueño Tomás Iglesias, calle de Toro, núm. 53

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores
1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Emilio Allú,

SASTRE

8, Melendez (Sordolodos) 8,

Confecciona toda clase de trajes para caballeros.

Sastrería Inglesa

DE
LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER
7, calle de Sanchez Barbero, 7

En dicha sastrería que tenemos el honor de ofrecer al público hallaran las personas que se dignen visitarle, un variado surtido en géneros extranjeros para señoras y caballeros en cuanto al corte aseguramos tanta perfección como en las mejores casas de París y Londres, donde hemos desempeñado el cargo de cortador

EN las afueras de la Puerta de Toro, á la derecha, se venden dos carruajes, restos del taller de Juan Valverde.

También se venden dos carros, uno chico otro grande.

Se vende un corral contiguo á la plazuela de San Cristobal, el cual tiene jardin, paredes hechas para tres casas.

Bermejores 12 y 14 daran razón

COLEGIO DE NIÑOS

DE 1.ª ENSEÑANZA SITUADO EN LOS CORRALES DE MONROY, 17, SAN MATEO

Director,

D. Arturo Manso Turrión.

Se dan lecciones á señoritas de 7 y media á nueve de la mañana; de 12 á 1 y media á niños y á aductos, y á domicilio lecciones de solfeo y acordeón.

UN BUEN NEGOCIO

Se traspasa la casa de huéspedes, «La Salamantina de la Rosa,» en buenas condiciones para el que la tome; al contado y á plazos, según convenga.

Referida casa tiene capacidad y servicio para colocar treinta huéspedes muy á gusto. También se dá en arrendamiento por todo el tiempo que convenga.

Aprovechar la ocasión.

Calle del Prior, números 9 y 11

RAIMUNDO DEL REY

Se venden tres cuartos de yugada en la Mata de Ledesma. Darán detalles en la Notaria de D. Sebastian Gorjón, calle de la Rua.

VENTA DE CASA

Se vende la casa núm. 1 de la Plazuela de San Juan, perteneciente á D. Luis Lopez Laporta. Si alguna persona quiere enterarse en la compra para precio y condiciones, Simón Perez, Arroyo del Carmen, 5.

Jarabe concentrado de brea

(FÓRMULA DESCHAMPS)

Indicado en las irritaciones de las mucosas bronquitis, asma, tos, enfermedades de la vejiga y especialmente en los catarros vesicales y afecciones de la uretra.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Jarabe pectoral balsámico

DEL DR. GADEA

Contra toda clase de toses por rebeldes y crónicas que sean, resfriados, catarros, bronquitis, coqueluches, extinción de voz, etc.

Depósito: Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

Sales marinas

del Cantábrico, con algas para baños de mañana en casa.

Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CLÍNICA ESPECIAL

DEL

DR. J. ALVARADO

Excepto los meses de Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre, el Dr. Alvarado permanece fijamente en su clínica oftalmológica de Salamanca, Concejo, 47.

English Spoken

SASTRERIA INGLESA

de

LEON DIANOUX

y

BENITO SCHWEIZER

7, Calle de Sanchez Barbero, 7,

Salamanca.

Har Tala Svenska

On parle Francais.

Man Spricht Deutsch,